ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	020	Sumapaz
Proyecto	1674	Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia
Versión	12	del 03-MARZO-2023
Código BPIN	NA	

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 10-Noviembre-2020, REGISTRADO el 20-Enero-2021
Tipo de proyecto	Servicios
Etapa del proyecto	Inversión Ejecución
Origen iniciativa local	Encuentro Ciudadano
Número del Acta	1 del 26-Agosto-2020
Descripción iniciativa	Iniciativa priorizada en encuentros ciudadanos
Observaciones iniciativa	Ninguna

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	03	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación
Programa General	40	Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Mujeres	
	Componente Presupuestos Participativos - Desarrollo social y cultural
	Componente Presupuestos Participativos - Desarrollo social y cultural

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La localidad de Sumapaz se caracteriza por tener una población altamente participativa y resiliente frente múltiples violencias y discriminaciones que han hecho parte de la historia de sus habitantes, y de manera diferenciada hacia las mujeres. Se destaca la incidencia de la organización social de mujeres con miras a la construcción de ciudadanía y el ejercicio de los derechos de las mujeres en sus diferencias y diversidades.

Las mujeres de Sumapaz, han vivido múltiples violencias en razón de su género, sumadas a la violación sistemática de los derechos humanos, las cuáles se agravan por su condición de campesinas en un contexto atravesado por dinámicas de conflicto armado, por lo cual, han construido y fortalecido procesos en pro de su reconocimiento como sujetas políticas, en las esferas locales, distritales y nacionales.

Frente a estas situaciones de vulneración de derechos de las mujeres de la localidad de Sumapaz, se identifica la necesidad de implementar acciones que propendan por la garantía de los derechos de las mujeres, a partir de los siguientes enfoques definidos por la Secretaría Distrital de la Mujer:

Enfoque de Derechos de las Mujeres: Reconocimiento de la igualdad real y efectiva de los Derechos de las Mujeres; el Distrito los garantiza y restablece en los casos de vulneración.

Enfoque Diferencial: Reconocimiento y transformación de las desigualdades que impidan el ejercicio pleno de los Derechos de las Mujeres por razones de raza, etnia, ruralidad, cultura, situación socioeconómica, identidad de género y orientación sexual, ubicación geográfica, discapacidad, religión, ideología y edad. Se concreta en la incorporación de acciones afirmativas para transformar las condiciones de discriminación, desigualdad y subordinación.

Enfoque de Género: Reconocimiento y transformación de las relaciones de poder jerarquizadas que subordinan a las mujeres, producen discriminación y desigualdad de género¿.

Así mismo, se tendrá en cuenta:

IDENTIFICACION

Localidad	020	Sumapaz
Proyecto	1674	Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia
Versión	12	del 03-MARZO-2023
Código BPIN	NA	

Enfoque Territorial: Reconocimiento de las condiciones y situaciones teniendo en cuenta sus dinámicas, particularidades, de las personas y entidades del territorio rural de Sumapaz.

Algunos datos sobre inseguridad y violencia contra las mujeres en Sumapaz
Actualizados al año 2020, según Consejos Locales de Seguridad para las Mujeres de Sumapaz:

Cifras de la violencia contra la mujer: Las mujeres colombianas son víctimas de una violencia que atraviesa sus hogares, trabajos, universidades y está enmarcada en un conflicto armado que suma más de 50 años.

Violencia por parte de la pareja o expareja: En el año 2020, según la Comisaría de Familia de la localidad 20 de Sumapaz, desde enero a julio se identificaron 7 casos de violencia intrafamiliar. Sin embargo en términos de la pandemia por COVID-19, estos hechos de violencia se han incrementado a nivel local, dado que las mujeres campesinas han perdido capacidad para la movilidad y conviven en sus hogares con sus agresores. Disminuyendo, aún más, la posibilidad para el acceso a la atención y a la justicia que tienen las mujeres de la ruralidad.

Violencia sexual: La violencia sexual es medida por el Instituto Nacional de Medicina Legal, sin embargo dicha entidad es de difícil acceso para las mujeres de la ruralidad de Bogotá, sin embargo la Fiscalía General de la Nación, la Subred Sur y Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia, indican en sus informes que este hecho en la localidad se ha incrementado en la etapa de confinamiento, en un 300%.

Feminicidios: Sobre la violencia contra las mujeres, se destaca el feminicidio de Erly Torres perpetrado por su expareja en noviembre del 2014. Por otro lado, y según el Diagnóstico de la localidad realizado en el año 2011, se presentan manifestaciones de violencia psicológica, física y sexual contra las mujeres. En las violencias psicológicas, el control de parte de compañeros o parejas fue manifestado por el 65,3% encuestadas, seguido de los celos 50,3% y acusaciones de infidelidad 33,2%. En la violencia física el 35,7% de las encuestadas confirmó haberla sufrido: ¿Las tres principales agresiones físicas registradas en Sumapaz son: empujándola o zarandeándola con un 32,9%, golpeándola con la mano 24%, pateándola o arrastrándola 11,7% (Alcaldía Mayor; 2011:85)¿. En cuanto a la violencia sexual el 9,2% de las encuestadas mencionó haber sido violada por su pareja. Estos tipos de violencia también fueron ejercidos por sus ex - compañeros (26,1%), padre- madre (25,5%), otra persona (23,9%), madrastra-padrastro (8,8%) y ex - novios (5,6%). Actualmente se cuenta con casos relacionados con aumentos de la violencia contra las mujeres, y 3 riesgos de feminicidio no tipificados.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Las y los habitantes de la localidad de Sumapaz	7711 habitantes	Localidad 20 ¿ Sumapaz. UPR Río Banco y UPR Río Sumapaz

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE1: Desarrollo de capacidades

Desarrollar procesos de formación que permita fortalecer las organizaciones, grupos y redes de mujeres campesinas y rurales del Sumapaz, en cuanto a aspectos jurídicos, administrativos y financieros enfocados en la gestión de recursos a través de proyectos.

Se realizarán un análisis a partir de los resultados de los Encuentros Ciudadanos y Presupuestos Participativos, de la localidad de Sumapaz, relacionados con la Construcción de Ciudadanía y Desarrollo de Capacidades para el Ejercicio de Derechos de las Mujeres. De acuerdo a ello se realizarán las acciones pertinentes para dar cumplimiento al Programa Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia.

IDENTIFICACION

Localidad	020	Sumapaz
Proyecto	1674	Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia
Versión	12	del 03-MARZO-2023
Código BPIN	NA	

INICIATIVAS PRIORIZADAS PPA FASE II PARA LA VIGENCIA 2021.

1 Fortalecimiento de la participación, representación e incidencia social y política de las mujeres en la localidad de Sumapaz.
2 Reconocimiento de los procesos y liderazgos de las mujeres de Sumapaz.
3 Desarrollo de una estrategia local para el fortalecimiento de la ciudadanía y la exigibilidad de los derechos de las mujeres de la localidad de Sumapaz.

COMPONENTE 2

Se realizarán un análisis a partir de los resultados de los Encuentros Ciudadanos y Presupuestos Participativos, de la localidad de Sumapaz, relacionados con la Prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer. De acuerdo a ello se realizarán las acciones pertinentes para dar cumplimiento al Programa Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia.

INICIATIVAS PRIORIZADAS PPA FASE II PARA LA VIGENCIA 2021.

1 Diseñar e implementar protocolos y rutas de atención de violencias contra de las mujeres dirigido a las organizaciones sociales y comunitarias de Sumapaz
2 Realizar actividades para la conmemoración de 25 de noviembre y los 16 días de activismo.

INICIATIVAS PRIORIZADAS PPA FASE II PARA LA VIGENCIA 2022.

1 Acciones afirmativas para las mujeres cuidadoras
2 Mujeres y hombres cuidadores y cuidadoras con mas tiempo para si mismos
3 Fortalecimiento de las organizaciones y redes de mujeres en la localidad de Sumapaz para la prevención de violencias contra las mujeres.
4 Intercambio de saberes y sabidurias de las mujeres

7. OBJETIVOS

Objetivo general

1 Implementar el programa más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia.

Objetivo(s) específico(s)

1 1. Desarrollar procesos de formación en planeación participativa con enfoque de género, que promuevan
2 incentiven la capacidad de acción de las mujeres rurales y campesinas, y sus organizaciones.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Capacitar	1,000.00	personas	para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres. Así mismo se tendrá en cuenta la vinculación a las mujeres en acciones de construcción de ciudadanía y capacidad para el ejercicio del derecho
2	Vincular	1,200.00	personas	en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.

9. COMPONENTES

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 020 Sumapaz

Proyecto 1674 Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia

Versión 12 del 03-MARZO-2023

Código BPIN NA

MILLONES DE PESOS DE 2023

Descripción	Presupuesto					
	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Desarrollo de capacidades	0	105	562	550	431	1,648
Prevencion	0	0	287	350	274	911

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023 HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
$0	$105	$849	$900	$705	$2,559

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2022	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,838	TODOS

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

20 Sumapaz

Barrio(s) — Unidad de planeamiento zonal - UPZ

Todos los barrios de la localidad

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2021 2024	SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION	01-06-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004

Estructura ecológica principal - EEP

Sistema de áreas protegidas del Distrito Capital

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004

Sin asociar

16. OBSERVACIONES

01/03/2023 Se ajustan los valores de las metas y de las actividades de la prospectiva financiera a pesos constantes 2023.

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Ana Rosa Bautista

Area Gestion de Desarrollo Local

Cargo Profesional de Planeacion

Correo ana.bautista@gobiernobogota.gov.co

Teléfono(s) 3387000

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI

¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION		
Localidad	020	Sumapaz
Proyecto	1674	Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia
Versión	12	del 03-MARZO-2023
Código BPIN	NA	

ASPECTOS A REVISAR:

¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y politicas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

CUMPLE CON CRITERIOS TECNICOS Y FINANCIEROS

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	GEMA ORTEGA
Area	GESTION DE DESARROLLO LOCAL
Cargo	ASESORA
Correo	gema.ortega@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	3387000
Fecha del concepto	20-JAN-2021

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna